

---

13/02/2026 - 02:44 pm

## Participa

Generalidades participa

**¿Qué es?:** Participa, es la sección donde encontrará toda la información relacionada a los espacios, mecanismos y acciones que permiten la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, esto con el propósito de dinamizar con la vinculación de la ciudadanía en las decisiones y acciones públicas durante el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional a través de su sitio web institucional. **¡Bienvenidos!**

---

Imagen



## Menú

- [1. Proyectos normativos](#)

2. Temas de interés
2.1 <a href="#">Blog</a>
2.2 <a href="#">PQRS</a>
2.3 <a href="#">Foros</a>
2.4 <a href="#">Periodicidad de divulgación de la información</a>
3. <a href="#">Caja de herramientas</a>
3.1 <a href="#">Video tutoriales creación y seguimiento a peticiones</a>
3.2 <a href="#">Trámites PSE</a>
4. <a href="#">Herramienta de evaluación</a>
5. <a href="#">Divulgar resultados</a>
5.1 <a href="#">Informes servicio ciudadano</a>
6. Planeación y presupuesto participativo
6.1 <a href="#">Modelo Integrado de Planeación</a>
6.2 <a href="#">Proyectos de inversión</a>
6.3 <a href="#">Asignación presupuestal</a>
6.4 <a href="#">Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)</a>
6.5 <a href="#">Informes de gestión</a>
7. <a href="#">Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación</a>

La participación para el diagnóstico e identificación de problemas es la vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente, con base en ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionados con la caracterización de la situación abordada, lo que permite identificar las problemáticas y las necesidades de los grupos de valor de la entidad.

La Dirección General Marítima invita a todas las entidades públicas y privadas, al gremio marítimo y toda la ciudadanía en general, a participar con sus observaciones o sugerencias para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente con sus ideas, hechos, experiencias y propuestas para la proyección de Planes, Políticas, Proyectos, Normas, etc. en la gestión Institucional del Ministerio.

---

## Imagen



*Rendición de cuentas*

## Menú

- |                                                            |
|------------------------------------------------------------|
| 1. <a href="#"><u>Rendición de cuentas Mindefensa</u></a>  |
| 2. <a href="#"><u>Informes de rendición de cuentas</u></a> |

### [3. Programa de Transparencia y Ética Pública \(PTEP\)](#)

### [4. La Autoridad Marítima Colombiana avanza](#)

La rendición de cuentas es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo. En este sentido, las entidades deben atender lo dispuesto por el Manual único de rendición de cuentas (MURC)<sup>10</sup>, guía de obligatoria observancia para las entidades públicas.

Imagen



## Menú

[Plan estratégico](#)

[Plan anual de adquisiciones \(PAA\)](#)

[Informes de gestión](#)

[Plan de acción anual](#)

[Planes institucionales del Decreto 612 de 2018](#)

[Plan anticorrupción y atención al ciudadano \(PAAC\)](#)

[Caja de herramientas](#)

---

La planeación participativa es entendida como el mecanismo mediante el cual la sociedad civil decide el rumbo de las políticas, planes, programas, proyectos o trámites de acuerdo con sus necesidades. La participación puede darse en la delimitación de los resultados e impactos esperados y en la definición de productos y de actividades.

El presupuesto participativo es el proceso por medio del cual la ciudadanía, a través de la deliberación y la construcción de acuerdos con el Gobierno, asignan un porcentaje de los recursos del presupuesto a programas y proyectos que consideran prioritarios en armonía con el Plan de Desarrollo.

Imagen



---

## Menú

1. Modalidades de control social
    - 1.1 [Informes de gestión, evaluación y auditorias](#)
  2. Ejecución de programa y contratos
    - 2.1 [Sistema Electrónico para la Contratación Pública \(SECOP\)](#)
    3. [Plan Anual de adquisiciones \(PAA\)](#)
    4. [Plan Estratégico de Desarrollo](#)
    5. [Ejecución presupuestal](#)
    6. [Entes de control que nos vigilan](#)
    7. [Planes de mejoramiento](#)
  8. Proyectos
    - 8.1 [Pacífico](#)
    - 8.2 [Caribe](#)
  9. [Sistema PQRS \(peticiones, quejas, reclamos y sugerencias\)](#)
  11. Caja de herramientas
    - 11.1 [Veedurías ciudadanas](#)
- [Herramienta de evaluación](#)

El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos. El concepto ampliado lo brindan los artículos 60, 61 y 63 de la [Ley 1757](#)

---

de 2015.

Se entiende por veeduría ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país y que estén encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Para conocer más información sobre el funcionamiento de las veedurías, ver la [Ley 850 de 2003](#).

Imagen



---

## Menú

1. Tema de consulta
  - 1.1 [Agenda de reglamentación](#)
  - 1.2 [Consulta de normatividad](#)
  - 1.3 [Proyectos normativos](#)
2. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas
  - 2.1 [Sistema PQRS \(peticiones, quejas, reclamos y sugerencias\)](#)
  - 2.2 [Correo de contacto - dimar@dimar.mil.co](#)
3. Publicar observaciones, comentarios y las respuestas de proyectos normativos
  - 3.1 [Sistema Único de Consulta Pública \(SUCOP\)](#)
4. [Sección Normativa](#)
5. Facilitar herramienta de evaluación
  - 5.1 [Blog](#)
  - 5.2 [Chat](#)
  - 5.3 [Foros](#)
- 5.4 [Resultados de la Encuesta de Transparencia y Acceso a la Información](#)
- 5.5 [Informes Resultado Encuesta de Satisfacción](#)
- 5.6 [Comentarios de la ciudadanía para el programa de Transparencia y Ética Pública \(PTEP\)](#)

La consulta a la ciudadanía es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de los mismos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales.

---

Imagen



## Menú

- |                                                  |
|--------------------------------------------------|
| 1. <a href="#">Portal de datos abiertos</a>      |
| 2. <a href="#">Zona de consultas y descargas</a> |

3. <a href="#">Centro Colombiano de datos Oceanográficos (Cecoldo)</a>
4. <a href="#">Caja de herramientas</a>
4.1 <a href="#">Protección del medio marino - Proyectos</a>
4.2 <a href="#">Video tutorial transformación digital trámite matrícula provisional o definitiva para naves y artefactos navales</a>
4.3 <a href="#">Trámite habilitación permiso de operación</a>
4.4 <a href="#">Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Marítima, Fluvial y Costera</a>
4.5 <a href="#">Biblioteca Digital Marítima</a>
5. Consulta aquí temas de interés marítimo
5.1 <a href="#">Centro de Investigación Oceanográfica e Hidrográfica del Caribe</a>
5.2 <a href="#">Centro de Investigación Oceanográfica e Hidrográfica del Pacífico</a>

La colaboración e innovación abierta es entendida como la interacción con la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas con el conocimiento de los grupos de valor y así resolver los desafíos de las entidades, de modo que se establezcan redes de cooperación y sinergias que permitan comprender las problemáticas o necesidades de una población particular, abrir canales para recibir ideas y propuestas de solución y lograr la selección final de las más viables.

La Dirección General Marítima cuenta con los siguientes medios de participación

**Presencial y telefónico**

Carrera 54 N° 26-50 CAN Bogotá D. C., Colombia.  
Línea gratuita de atención al ciudadano 018000416870  
En Bogotá D. C. (+57) 601 795 4400

---

Línea Anticorrupción y Antisoborno 018000911670  
Comutador (+57) 601 2200490  
Horarios: Bogotá: lunes a viernes de 8:00 a.m. - 05:00 p.m.  
Capitanías de Puerto: [Ver horarios](#)

## **Virtual**

Correo de contacto:

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co)

[Formule su petición, queja y reclamo](#)

[Chat institucional](#)

[Inscripción a espacios participativos](#)

1. [Estrategia de Participación Ciudadana](#)
2. [Informes actividades de participación ciudadana](#)
3. [Informes de rendición de cuentas](#)
4. [Programa de Transparencia y Ética Pública \(PTEP\)](#)
5. [Blog](#)
6. [Foros](#)
7. [Encuestas](#)